



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0040608/2009

VISTO:

La Resolución N° 543/09 y la nota elevada por la Coordinadora del Curso de Nivelación; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución N° 543/09 se establecen las condiciones para la integración de los equipos que se desempeñarán en los cursos de nivelación para el ingreso 2010 y las funciones de sus miembros;

que la Escuela de Archivología ha presentado la nómina de docentes que se haría cargo del dictado del Ciclo de Nivelación en el marco de la Resolución N° 543/09;

que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. INTEGRAR el equipo que tendrá a su cargo del Curso de Nivelación 2010 para la Escuela de Archivología con los docentes que se indican a continuación:

**Pérez, Nelly**, DNI 18.546.631, docente responsable de 60 hs reloj de clase.

**Ochoa Reinoso, Mario**, DNI 29.083.139, docente responsable de 40 hs reloj de prácticos.

ARTICULO 2°. Se deja constancia que la presente resolución no tendrá reconocimiento académico si no se acompaña de la certificación de tareas cumplidas durante el Ciclo de Nivelación 2010.

ARTICULO 3°. Comuníquese, elévese al Digesto Electrónico y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 602

nr

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades